

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1831

COMISIONES DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2002

SUMARIO: Obras viales en las provincias de Córdoba, Jujuy, Salta y Chubut. Adopción de medidas para su realización.

- 1.–**Grosso.** (5.955-D.-2002.)
- 2.–**Snopek.** (6.036-D.-2002.)
- 3.–**Chaya.** (6.228-D.-2002.)
- 4.–**Moisés y Ubaldini.** (6.270-D.-2002.)
- 5.–**Larreguy y Cisterna.** (6.273-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado los proyectos de resolución del señor diputado Grosso, de la señora diputada Chaya y los proyectos de declaración del señor diputado Snopek, de los señores diputados Moisés y Ubaldini y de los señores diputados Larreguy y Cisterna por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de diversas obras viales en las provincias de Córdoba, Jujuy, Salta y Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos correspondientes disponga:

1. Proceder a la repavimentación de la carpeta asfáltica de la ruta nacional 158, en el tramo comprendido entre las ciudades de San Francisco y Río Cuarto –con prioridad el tramo parcial Villa María-Río Cuarto–, en la provincia de Córdoba, así como

también ordene la ejecución de obras complementarias de señalización, limpieza y mantenimiento de banquetas.

2. Concretar la culminación, a la brevedad, de las obras de pavimentación de la ruta nacional 9, que corresponde al tramo comprendido entre la localidad de Yala y la localidad de Purmamarca, de la provincia de Jujuy.

3. Transferir las partidas necesarias a fin de realizar relleno de depresiones y baches con cemento asfáltico, reconstrucción de paquete estructural, base granular, carpeta bituminosa, y obras complementarias en la ruta nacional 16, en los tramos: límite con el Chaco-Coronel Olleros, Coronel Olleros-El Tunal, El Tunal-empalme ruta nacional 9/34, en los departamentos de Anta y Metán, en la provincia de Salta.

4. Culminar el tramo Yala-Purmamarca de la ruta nacional 9, en la provincia de Jujuy.

5. Proceder a la repavimentación y mantenimiento de la ruta nacional 3, en el tramo comprendido entre Sierra Grande (Río Negro) y el paraje Arroyo Verde en el paralelo 42° límite con la provincia del Chubut, provincia de Río Negro.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2002.

Zulema B. Daher. – Carlos A. Courel. – Alejandro M. Nieva. – Alicia A. Castro. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Miguel R. D. Mukdise. – Oliva Rodríguez González. – Alfredo Martínez. – Elsa S. Quiroz. – Elda S. Agüero. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Héctor J. Cavallero. – Alberto A. Coto. – José C. G. Cusinato. – Fabian De Nuccio. – Dante Elizondo. – Rubén H. Giustiniani. – Alberto Herrera. – María

E. Herzovich. – Margarita O. Jarque. – Elsa G. Lofrano. – Antonio A. Lorenzo. – Julio C. Moisés. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Juan C. Olivero. – Marta Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Luis A. Sebriano. – Raúl J. Solmoirago. – Hugo G. Storero. – Saúl E. Ubaldini. – Cristina Zuccardi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, luego de analizar los proyectos de resolución del señor diputado Grosso, de la señora diputada Chaya y los proyectos de declaración del señor diputado Snopek, de los señores diputados Moisés y Ubaldini y de los señores diputados Larreguy y Cisterna, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de hacerle saber que esta Honorable Cámara considera urgente y necesario insistir ante el Ministerio de Infraestructura para que, a través de la Dirección Nacional de Vialidad, proceda a la repavimentación de la carpeta asfáltica de la ruta nacional 158, en el tramo comprendido entre las ciudades de San Francisco y Río Cuarto –con urgencia y prioridad el tramo parcial Villa María-Río Cuarto–, en la provincia de Córdoba, así como también ordene la ejecución de obras complementarias de señalización, limpieza y mantenimiento de banquetas.

Edgardo R. M. Grosso.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, con la pertinente intervención de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de las demás áreas que estime corresponder, disponga las medidas necesarias para

que se culminen a la brevedad las obras de pavimentación de la ruta nacional 9 que corresponden al tramo comprendido entre la localidad de Yala y la localidad de Purmamarca, de la provincia de Jujuy.

Carlos D. Snopek.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Infraestructura y Vivienda, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Dirección Nacional de Vialidad y Jefatura de Gabinete arbitren con carácter de muy urgente los medios debidos para transferir las partidas necesarias a fin de realizar relleno de depresiones y baches con cemento asfáltico, reconstrucción de paquete estructural, base granular, carpeta bituminosa, y obras complementarias de la ruta nacional 16 en los tramos: límite con el Chaco-Coronel Olleros, Coronel Olleros-El Tunal, El Tunal-empalme ruta nacional 9/34, en los departamentos de Anta y Metán, en la provincia de Salta.

María L. Chaya.

4

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del organismo correspondiente, disponga las medidas conducentes a la culminación de la ruta nacional 9, tramo Yala-Purmamarca, de la provincia de Jujuy.

Julio C. Moisés. – Saúl E. Ubaldini.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, disponga las medidas conducentes a fin de proceder a la repavimentación y mantenimiento de la ruta nacional 3 en el tramo comprendido entre Sierra Grande (Río Negro) y el paraje Arroyo Verde en el paralelo 42° límite con la provincia del Chubut.

Carlos A. Larreguy. – Víctor H. Cisterna.